

La seguridad  
es de todos

Mindefensa

COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARESFUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

## \*\*FAC-S-2022-007904-CE\*\*

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-007904-CE del 16 de marzo de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1

Señor(a)  
**ANONIMO A**

CALLE 1



Contraseña:f9ZMBzUC01

Asunto: Respuesta petición No FAC-E-2022-000021-WA.

En atención al oficio No FAC-S-2022-049776-CI del 11 de marzo de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-AYUGE-OFAOC, mediante el cual se remite por competencia la petición No FAC-E-2022-000021-WA, y allegado a este Comando por el sistema HERMES el 14 de marzo de los corrientes, de manera atenta me permito informar que una vez vista la queja “*EN Cumplimiento Decreto No. 1615 del 30 de noviembre de 2021 la FAC difundio dicho contenido a sus empleados el 21 de febrero , dando plazo para su trámite y disfrute hasta el 25 de febrero; adicional en la unidad de CACOM - 1 se dejó ese permiso a potestad del comandante al personal militar , por ende por el acuartelamiento ningún militar pudo hacer uso de el dia que le correspondia por orden presidencial*”; no es cierto lo manifestado por el quejoso al indicar que no se autorizó el día de permiso del personal Militar pues se puede verificar en la orden del No 023 de 25-02-2022, artículo 225 que el personal militar que cumplía con los criterios fijados en la Circular emitida por el Comando de Fuerza, se les autorizo su día de permiso.

Lo anterior para dar respuesta oportuna dentro del ámbito de competencia de este Comando Aéreo.

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Km 1. Autopista Medellín-Bogotá - Comutador (6) 8398359 Puerto Salgar, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VAA LAS ESTRELLAS

Brigadier General JUAN JAIME MARTINEZ OSSA  
Comandante Comando Aéreo De Combate N. 1

Elaboró: MY. BEJARANO / DEJDH Aprobó: TC. GANEM / SECOM



**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Km 1. Autopista Medellín-Bogotá - Comutador (6) 8398359 Puerto Salgar, Colombia.  
[anticorrucion@fac.mil.co](mailto:anticorrucion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)